



Quito, diciembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

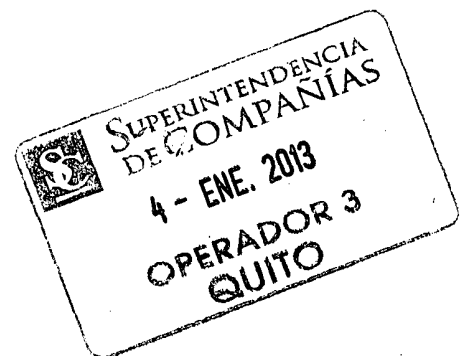
Por este medio ELABORADOS CARNICOS S.A. con RUC 1790542750001 expediente 8067, autoriza al señor Julio Paredes Valenzuela con CC 1720078979, para que presente la documentación de actualización de datos de mi representada.

Atentamente,


OMAR OLIVAS RUIZ
GERENTE GENERAL


JULIO PAREDES VALENZUELA
Firma persona autorizada a realizar trámite

nr



L.C.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y seis de diciembre del año dos mil doce, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, ante mí doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO ENCARGADO DE ESTE CANTON, como consta del nombramiento número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del año dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece el señor OMAR OLIVAS RUIZ, GERENTE GENERAL ELABORADOS CARNICOS S.A., portador de la cédula de ciudadanía número 1711124246, de nacionalidad costarricense; quien solicita reconocer ante mí, sus firma y rubrica en la autorización, que antecede quien previo juramento efectuado en legal y debida forma, con las advertencias que la Ley establece para el caso de perjuicio, dice que dichas firmas y rúbricas son las suyas propias y la que estampa en mí presencia, las mismas que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y como tal las reconoce como suyas con lo que termina la presente diligencia notarial.

GAC

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAC NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO